



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Simiti

Estado No. 11 De Martes, 7 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13744408900220180004700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Albeiro Bohorquez Cufiño	06/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
13744408900220200018800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Albeiro Gutierrez Ortiz	06/03/2023	Auto Ordena - Practicar Diligencia De Secuestro
13744408900220170006200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ariel Nieto Noguera	06/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
13744408900220150007200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jorge Armando Lopez Reyes	06/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
13744408900220150007900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Marelvys De Jesus Mercado Romero	06/03/2023	Auto Ordena - Corrección
13744408900220220017800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Placido Badillo Rodriguez	06/03/2023	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total
13744408900220170001300	Otros Procesos	Euclides Vega Gomez		06/03/2023	Auto Ordena - Corrección

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN DAVID CANO BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

3bd37328-dcbb-476d-9dc6-3b436cde1bf1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Simiti

Estado No. 11 De Martes, 7 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13744408900220150001400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Vicenten Escobar Marroquin, Luvia Alonso Rojas Montoya	06/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN DAVID CANO BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

3bd37328-dcbb-476d-9dc6-3b436cde1bf1